



Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



MEMORANDO

05.3-5591

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2009.

PARA: DRA. LINA MARIA TAMAYO BERRIO
Secretaria General

DE: Coordinadora Grupo Administrativa

ASUNTO: Estudio Técnico de Ferretería

De manera atenta, me permito informar que realizada la evaluación a los documentos presentados para la invitación pública de mínima cuantía N° 004-2009, solo se presentó la firma Suramericana de Eléctricos e Iluminación, la cual CUMPLE con las condiciones técnicas.

Sin otro particular,

HILDA MARLEN CERÓN MUÑOZ

Proyectó: Jorge Acosta

CC:\Documents and Settings\temporal\Mis documentos\memorando CONVOCATORIA ferreteria.doc

**SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE:
GARANTES DEL TRANSPORTE, PARA EL PROGRESO DEL PAIS**

Calle 13 No. 18-24. "Estación de La Sabana" – PBX: 3526700 – Bogotá D.C. www.supertransporte.gov.co
Línea Atención al Ciudadano 01 8000 915615

GD-REG-06

Mep
21/10/09
8:05



INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 04 DE 2009.
OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS BÁSICOS QUE AYUDEN A
SUBSANAR LAS NECESIDADES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DENTRO DE LAS
INSTALACIONES

Octubre 21 de 2009

VERIFICACION DOCUMENTOS JURIDICOS

PROPONENTE: SURAMERICANA DE ELECTRICOS E ILUMINACIONES SAS

Aspectos Jurídicos	Cumple /No Cumple
Carta de presentación de la propuesta - Formato No.1.-	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal , expedido con una vigencia no mayor a treinta (30) días.	CUMPLE
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica. En caso de requerirse, deberá adjuntarlo.	N/A
Certificación pago de aportes parafiscales: El proponente deberá acreditar que se encuentra al en día en el pago de aportes parafiscales, así: Personas jurídicas: Certificación expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 769 de 2002. Personas naturales: Con la certificación de la correspondiente Entidad (salud, pensión y riesgos profesionales)	CUMPLE
Rut (Registro Unico Tributario)	CUMPLE

OBSERVACIONES: El proponente cumple con los requisitos de verificación jurídica. El proponente anexa debidamente diligenciado el Formato Beneficiario SIIF.


Eliana Andrea Vargas Sánchez
Abogada Secretaria General

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE:
GARANTES DEL TRANSPORTE, PARA EL PROGRESO DEL PAIS

Calle 13 No. 18-24. "Estación de La Sabana" – PBX: 3526700 – Bogotá D.C. www.supertransporte.gov.co
Línea Atención al Ciudadano 01 8000 915615